

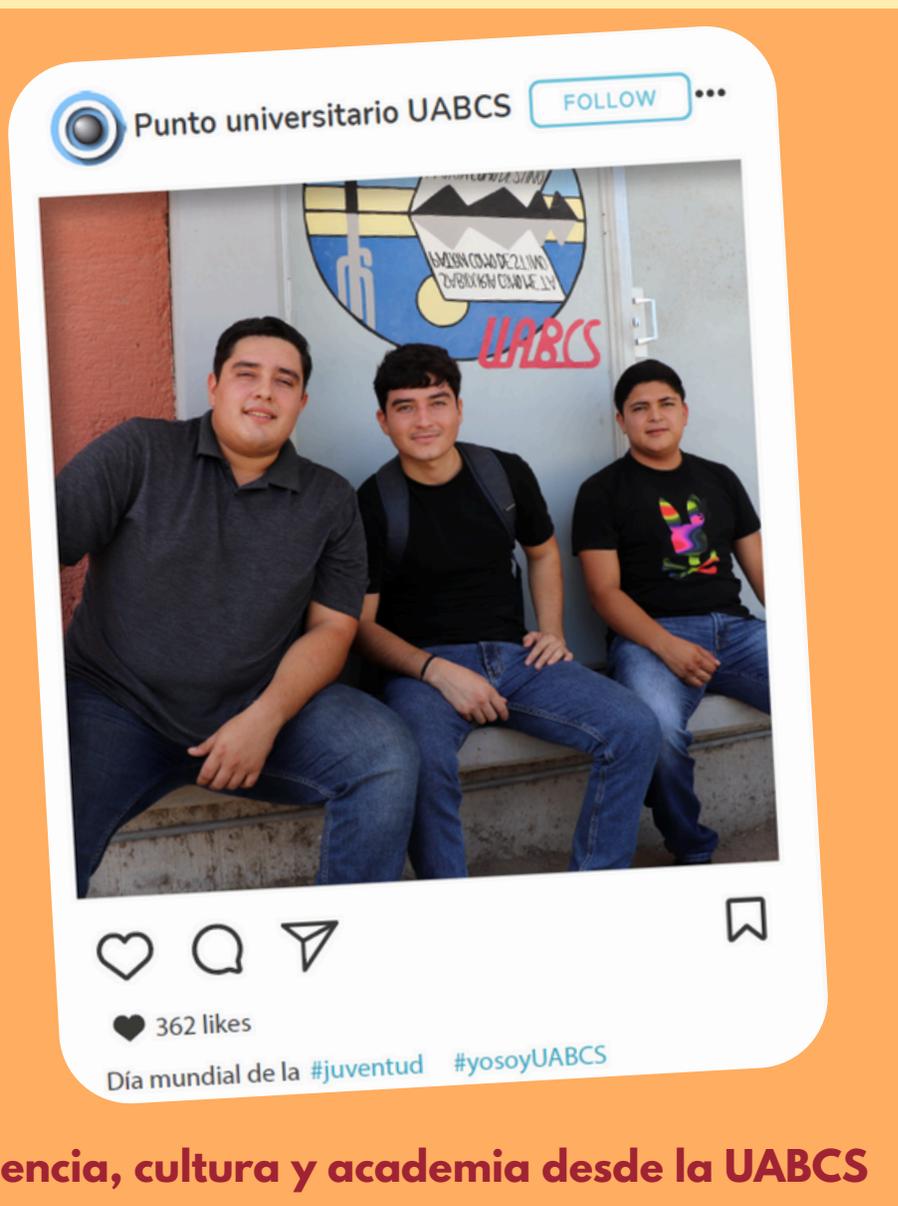


# Punto Universitario

Número  
**592**

Agosto 14,  
2024

Universidad Autónoma de Baja California Sur



Ciencia, cultura y academia desde la UABCS

efemérides / columna / comentarios / estudiantiles

## Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Gabriela de la Fuente Betancourt

Responsable de información, diseño y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.

Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretaria General

Dra. Alba Gámez Vázquez

Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Alberto Francisco Torres García

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

## En este número

**#Efemérides** 14 de agosto

### **#ColumnaLegal**

La Responsabilidad Penal de los Servidores Públicos, por Carlos Eduardo Vergara Monroy.

### **#Comentarios**

Participación de la UABCS en los proyectos de Soberanía Alimentaria y la producción de proteína marina, por Erika Torres Ochoa y Leonardo Álvarez Santamaría.

### **#ServiciosEstudiantiles**

Entrevistas con Jóvenes y la vida laboral, por Miriam Bautista.

## ***Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto***

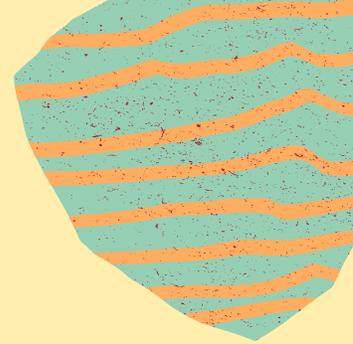
**“De los clics al progreso: Vías digitales de los jóvenes para el desarrollo sostenible”**

La digitalización transforma nuestro mundo, con datos generados a partir de las interacciones digitales se abren nuevas oportunidades para tomar decisiones adecuadas y que conduzcan al desarrollo sostenible.

Las nuevas generaciones están a la vanguardia de la adopción y la innovación digitales. Sin embargo, en algunos países y más entre las mujeres jóvenes, no se cuenta con recurso para acceder a internet y a las competencias digitales. Aunque es urgente mejorar la inclusión digital, los jóvenes son los auténticos "nativos digitales", que utilizan la tecnología para generar cambios y crear soluciones. Su participación en la innovación digital resulta esencial para abordar los problemas mundiales.

¡Celebremos las aportaciones digitales de los jóvenes para fomentar la innovación y la colaboración en pro del desarrollo sostenible!

En portada: foto de Jesús H. Flores.



# #Efemérides 14 de agosto



**María Rosa Gálvez**  
(1768 - 1806)  
Poetisa y dramaturga  
española de la Ilustración  
y el Neoclasicismo.



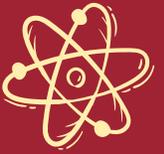
**Hans Christian Ørsted**  
(1777 - 1851)  
Físico y químico danés,  
descubrió la relación entre la  
electricidad y el magnetismo.



**José Rosas Moreno**  
(1838 - 1883)  
Escritor, poeta y fabulista  
mexicano. Con obras de tono  
menor, apacibles, de nostalgia  
y suave melancolía.



**Margaret Lindsay  
Huggins (1848 - 1915)**  
Astrónoma británica irlandesa.  
Pionera en el campo de  
espectroscopia y coautora del  
"Atlas Representativo del  
Espectro Estelar".





Ada Hayden  
(1884 - 1950)

Botánica y conservacionista estadounidense. Primera mujer y cuarta persona en recibir un doctorado de la U. Estatal de Iowa. Ayudó en la preservación de la comunidad de praderas de hierbas altas.



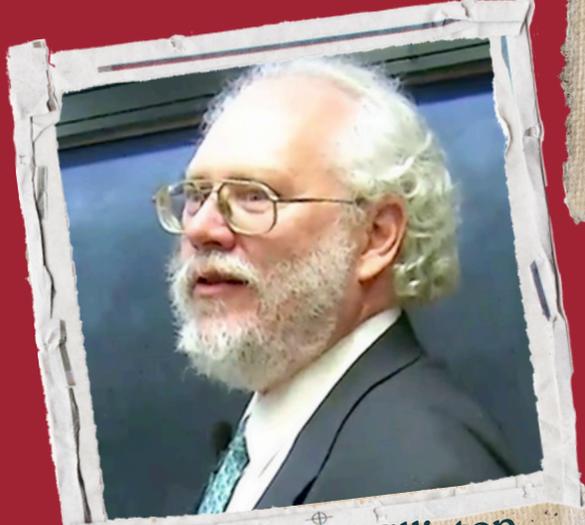
Sibilla Aleramo  
(1876 - 1960)

Escritora y periodista italiana, en su literatura representó la vida como mujer a finales del siglo XIX en Italia.



Amaza Lee Meredith  
(1895 - 1984)

Educadora y artista afroestadounidense. Meredith diseñó muchas casas para familiares y amigos en Virginia, Nueva York y Texas.



Peter Shor Williston  
(1959 - )

Profesor estadounidense de matemáticas aplicadas en el MIT, famoso por elaborar el algoritmo de Shor, uno más rápido que el ejecutado en un ordenador clásico.



Elisa Carrillo Cabrera  
(1981 - )

Bailarina y primera mexicana en ser primera ballerina de Staatsballett, Berlín. Promotora de la danza y las artes y embajadora de la cultura en México.



## La Responsabilidad Penal de los Servidores Públicos

*Por Carlos Eduardo Vergara Monroy  
Profesor-Investigador UABCS*

Uno de los temas más importantes con respecto al ejercicio del poder público, es el control de la actuación de los servidores públicos, y en su caso, el fincamiento de responsabilidades.



*Imagen de studiogstock  
en Freepik*

El servidor público es toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Órganos autónomos, en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 212 del Código Penal Federal.

Existen dos categorías de servidores públicos, por las funciones que desempeñan y por su nivel, que son los funcionarios y empleados públicos. Los funcionarios son los que ejercen un carácter representativo de los órganos del Estado y los empleados son los que contribuyen a realizar las funciones del Estado.

Según el Diccionario de la Real Academia Española

**Responsabilidad** es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Los servidores públicos pueden incurrir en responsabilidad política, penal, administrativa y resarcitoria, en términos del artículo 109 Constitucional. En esta ocasión, hablaremos de la responsabilidad penal de los servidores públicos, esto cuando incurren en un delito.

### ***Delitos según la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción:***

Soborno de funcionarios públicos nacionales, malversación o peculado, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, soborno en el sector privado, malversación o peculado de bienes en el sector privado, blanqueo del producto del delito, encubrimiento, obstrucción de la justicia.



Imagen de Freepik

### ***Catálogo de delitos por hechos de corrupción según el Código Penal Federal:***

Ejercicio ilícito de servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, del pago y recibo indebido de remuneraciones de los servidores públicos, concusión, intimidación, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia, cohecho, cohecho a servidores públicos extranjeros, peculado, enriquecimiento ilícito, delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos.



Imagen de Freepik

## ***Delitos por hechos de corrupción de servidores públicos según Código Penal vigente en Baja California Sur:***

El ejercicio ilícito del servicio público, ejercicio ilícito del servicio público equiparado, otorgamiento indebido de identificaciones, abandono del servicio público, abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública, abuso de autoridad con fines de lucro, por simulación o equiparado, administración fraudulenta, simulación del ejercicio del servicio público, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, intimidación, negación e incumplimiento de un deber legal, tráfico de influencias, cohecho, peculado, peculado, enriquecimiento ilícito, falsedad de servidores públicos.



*Imagen de Freepik*

Toda persona a quien le conste que se ha cometido un hecho probablemente constitutivo de un delito está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público, en términos del artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La denuncia es el medio a través del cual cualquier persona, hace del conocimiento del Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, para que se inicie una investigación y se esclarezcan los hechos denunciados. Cuando la Procuraduría General del Estado de Baja California Sur recibe una denuncia contra un servidor público, lo turna a la Fiscalía Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, quien lleva a cabo actos de investigación, que son las diligencias que realiza un agente del Ministerio Público para obtener las evidencias sobre un hecho delictivo y sus responsables.

El Juez de control a solicitud de la Fiscalía Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, podrá emitir un citatorio dirigido al imputado para que se presente a la audiencia inicial, o en su caso, una orden de comparecencia u orden de aprehensión.

Los actos procesales que dirige el Juez de Control en la audiencia inicial son el control de legalidad de la detención, la formulación de imputación, la oportunidad de que la persona imputada declare, la vinculación a proceso, la imposición de medidas cautelares y el plazo de cierre de la investigación.

En la etapa intermedia se lleva a cabo el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba, así como la depuración de los hechos controvertidos que serán materia del juicio. Se integra por una fase escrita y una fase oral. En la fase escrita inicia con el escrito de acusación del Ministerio Público y todos los actos previos a la celebración de la audiencia intermedia; en la fase oral inicia con la celebración de la audiencia intermedia y culmina con el dictado del auto de apertura a juicio.

La etapa de juicio oral comprende desde que se recibe el auto de apertura a juicio oral hasta la sentencia emitida por el tribunal de enjuiciamiento. En el juicio oral se resolverán las cuestiones esenciales del proceso, ya que las partes deberán desahogar pruebas y realizar argumentos ante el tribunal de enjuiciamiento para comprobar sus teorías del caso y obtener una sentencia condenatoria o absolutoria.



***De esta forma, se busca justicia en un procedimiento con respeto a los derechos humanos de todas las partes.***

## **Participación de la UABCS en los proyectos de Soberanía Alimentaria y la producción de proteína marina**

*Erika Torres Ochoa (1) y  
Leonardo Álvarez Santamaría (2)*

La soberanía alimentaria es uno de los criterios más importantes si se desea asegurar la calidad de vida de las comunidades pesqueras en el Pacífico mexicano. Como parte de esta preocupación, se desea facilitar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos procedentes de la pesca local; la cual, contribuye a conservar la riqueza cultural y las tradiciones arraigadas de estas comunidades y al mismo tiempo, impulsar el desarrollo económico mediante la venta de los productos del mar.

Por lo anterior, la actividad pesquera en las comunidades rurales del Pacífico mexicano tiene un impacto en la economía de esta región. Desafortunadamente, esta actividad ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. Por ejemplo, de acuerdo con Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2022, en los 13 años anteriores, la flota de pesca ribereña en el estado de Oaxaca disminuyó más del 50 %. Un fenómeno que destaca por ser un indicador de la disminución de este sector en los primeros eslabones de la cadena productiva en ese estado.

*(1) Profesora investigadora adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías*

*(2) Profesor Investigador adscrito al Departamento Académico de Ciencias Marinas y Costeras*

Dadas las dos premisas anteriores, en 2021 el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. respondió a la convocatoria de CONAHCYT titulada “Elaboración de Protocolos de Investigación e Incidencia en Materia de Soberanía Alimentaria”. En donde se propuso el proyecto “Producción de alimento de alta proteína marina, mediante la implementación de modelos artesanales acuícolas para fortalecer la economía de comunidades costeras del Pacífico mexicano, con clave 321279. Durante el desarrollo de este proyecto se organizaron cuatro grupos de trabajo a través de instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales.

El proyecto se basa en la producción de proteína marina a través del cultivo de peces carnívoros con interés comercial en la región, mediante la implementación de jaulas en las costas de las comunidades de Colima y Oaxaca. Los animales en cultivo serán alimentados con alimentos balanceados elaborados principalmente con residuos pesqueros o fauna de acompañamiento. Esto con la intención de que el costo de producción, tanto de los alimentos como de los cultivos, sean menos elevados, y al mismo tiempo fueran una fuente de empleo para las comunidades involucradas.

Al proyecto se integraron investigadores de la Universidad del Mar (UMar), del Instituto Nacional de la Pesca, ahora Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS) y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS); cada uno de los grupos es responsable de una actividad específica que fortalece el proyecto. La UABCS, en particular, se hizo responsable del estudio de la factibilidad del uso de residuos pesqueros o fauna de acompañamiento con la cual fuera posible la elaboración de alimentos para peces carnívoros en cultivo. Para llevar a cabo esta parte del proyecto, se contó con profesores de los departamentos académicos de Ingeniería en Pesquerías y Ciencias

Marinas y Costeras a través del Grupo Interno de Investigación Manejo y Tecnología de Recursos Marinos; junto con la colaboración de la Unidad Nayarit del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.

Puerto Ángel, Oaxaca. Imagen derivada del proyecto PRONACE-CONACHCYT Soberanía alimentaria. Publicada con autorización de los autores.



Este proyecto se desarrolló en tres etapas, una etapa por año. En la **primera etapa**, el grupo de trabajo UABCS realizó un diagnóstico socioeconómico en el que se identificaron las principales especies de consumo en las comunidades pesqueras de Manzanillo, Colima y Puerto Ángel, Oaxaca. En esta etapa, también se exploró la posibilidad del uso de residuos pesqueros para la elaboración de los

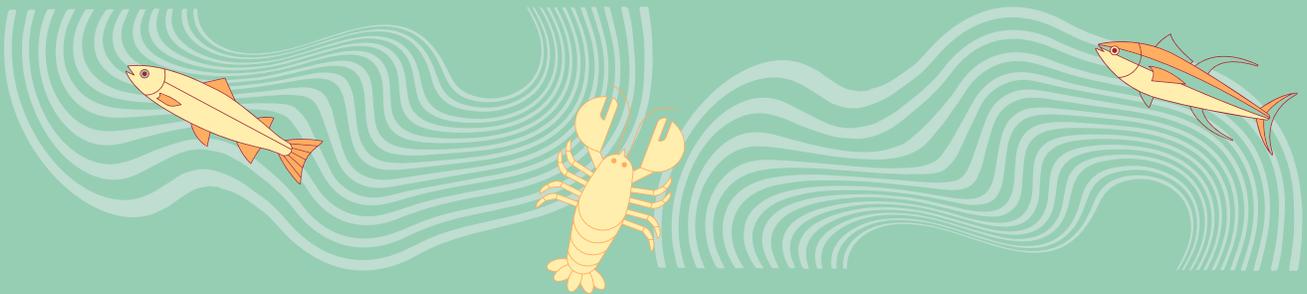
alimentos. Lo anterior, permitió la participación de estudiantes de nivel licenciatura para llevar a cabo sus talleres de investigación. Se incorporaron 5 jóvenes del programa educativo de Bioingeniería en Acuicultura, los cuales, apoyaron en el procesamiento de los peces para evaluar su composición química y procesamiento de ingredientes con alto valor proteico para los alimentos formulados.

En la **etapa 2**, se evaluó la posibilidad del uso de ensilados producto de la pesca ribereña utilizando especies de bajo interés comercial. Para ello, se desarrollaron procesos de ensilados químicos, de los cuales se seleccionó el más factible para repetirse en las comunidades pesqueras. Se diseñó un curso de capacitación enfocado en la elaboración de ensilados con productos pesqueros para ser usados como ingredientes alimentarios. En esta parte del proyecto, se integraron dos estudiantes nuevos de licenciatura para realizar prácticas profesionales y estancias de investigación del programa educativo en Ingeniería en Pesquerías y Biología Marina, respectivamente.



En este momento el proyecto se encuentra en la **etapa 3**, en la cual se está desarrollando un curso de capacitación para la elaboración de alimento para peces carnívoros en cultivo, específicamente para engorda. En estos años de trabajo, se ha llevado una serie de actividades principalmente enfocadas en la incidencia para las comunidades rurales. Si bien las instituciones de educación superior son un pilar en la formación de recursos humanos e investigación, también desempeñan un papel fundamental en la promoción de la soberanía alimentaria y el desarrollo económico en las comunidades rurales.

Esto se logra mediante la capacitación de actores en las comunidades rurales en las temáticas del aprovechamiento sustentable de la producción pesquera y acuícola, en este caso. Lo cual es lo que buscamos con los resultados: promover el aprovechamiento de los residuos pesqueros mediante la elaboración de ensilados químicos, como ingredientes como fuente de proteína para alimentos formulados de peces carnívoros. Se espera capacitar a las comunidades pesqueras para que aprovechen no solo la producción pesquera de interés económico de primera, sino que también revaloren la fauna de acompañamiento, especies de bajo interés comercial, no solo para consumo local y sea posible el fortalecimiento de las flotas pesqueras de ambas localidades.



Gracias al apoyo directo a las comunidades pesqueras del Pacífico mexicano por parte de las instituciones participantes, es el prototipo de apoyo a otras comunidades dentro de los estados de Colima y Oaxaca, pero además, de otras zonas geográficas, como las de Baja California Sur, y de esta forma tener mayor incidencia en el resto del Pacífico mexicano en donde sea posible contar con asesoría técnica y capacitaciones en temas sobre manejo de recursos, gestión empresarial, comercialización de sus productos para así fortalecer las capacidades de pescadores y aumentar la sustentabilidad económica en sus localidades.

Por Miriam Bautista  
Bolsa de Trabajo Universitaria  
Departamento de Servicios Estudiantiles, UABCS

Es agosto, comienza un semestre, llegan estudiantes de nuevo ingreso, pero...

¿Sabes dónde  
están los  
egresados?



Imagen de jcomp  
en Freepik

¿Cómo fue su inicio  
al campo laboral?

¿Cómo va su andar?



Te platicamos aquí desde su voz propia con las charlitas de WhatsApp que estamos construyendo... Desde “*Mi primer empleo*” a todo lo que siguió, en estas líneas te contamos.



Foto: Andrés Cabrera “paceño”  
@andres.caval

*Soy Andrés Cabrera, nací en Veracruz, pero desde pequeño mi familia me trajo a vivir a esta ciudad La Paz. Excepto por unos años que trabajé fuera, mis cuarenta años han transcurrido en BCS.*

*Egresé de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, de la licenciatura en comunicación. Mi vida laboral inició cuando cursaba el último año de la carrera y entré a trabajar a TV AZTECA. Conseguí empleo en la empresa como editor y posteriormente fui productor, tanto de noticieros como de comercialización. No había una adecuada remuneración, pero ese último año de la carrera y un año más me enfoqué a adquirir experiencia.*

*Considero que es importante trabajar mientras estudias, suena complicado y en verdad lo es, puede ser muy duro a veces cumplir con los estudios y como dicen, partirse en dos, pero a mí me funcionó. Egresar y decir, además, que ya cuentas con uno o dos años de experiencia, se traduce en ventaja.*



Hasta aquí, Andrés nos sitúa al inicio de su proceso de incorporación al campo laboral, invitándote como estudiante a plantear algunos retos al final de tu carrera. No es una receta, sólo su historia de aprendizajes y motivación para cuando terminas una etapa, como una carrera profesional.

Actualmente, nuestro egresado trabaja en Efecto Arena, como “Coordinador de comunicación”, es una asociación que está en la ciudad y promueve la conservación ambiental. Andrés continúa aplicando los conocimientos de la carrera en comunicación, y además ha invitado a trabajar con él a nuevos egresad@ de la casa universitaria.

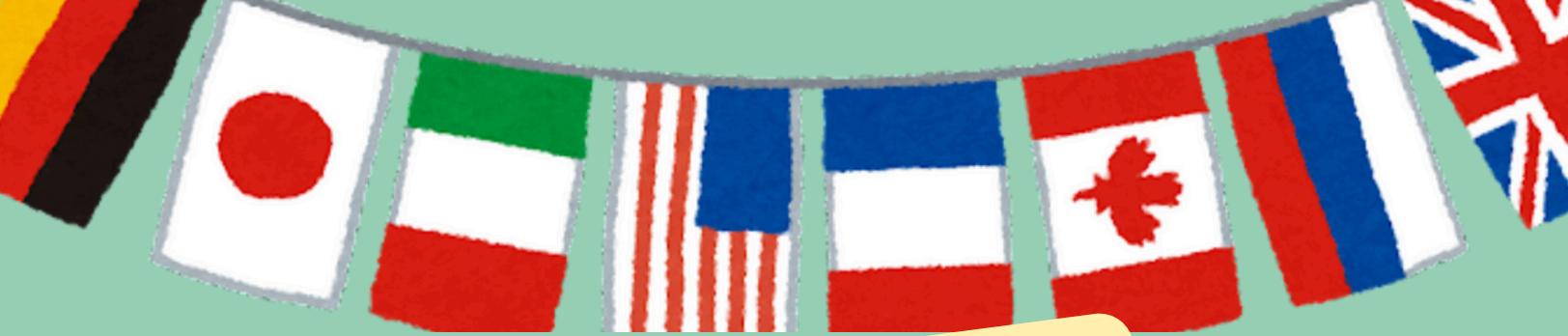
Continuaremos en otra entrega para llevarte este *storytelling* y continuar colectivizando los aprendizajes de la vida laboral de l@s egresad@s.

***¡Buen inicio, hasta pronto!***

**llegan estudiantes...  
caras nuevas y otras ya  
conocidas... y  
nuevas instalaciones!**



**Estudiantes de IFER y Pesquerías de  
visitan las instalaciones del Centro de  
Radio y Televisión Universitario**



# estudiantes en movilidad



# Primeras instalaciones de la Extensión Académica Cd. Insurgentes



#yoSoyUABCS



n little-ta  
w, there  
chaffin

Envía tus textos para publicarse en  
Punto Universitario.



## Tu participación es importante

Columna de opinión

Comentarios

Estampas de BCS

Recomendaciones  
culturales



pide informes a  
[punto@uabcs.mx](mailto:punto@uabcs.mx)

20 puntos  
por nota

**FOR**  
**CULTURA**

